

opci3n

Revista de Antropologfa, Ciencias de la Comunicaci3n y de la Informaci3n, Filosoffa,
Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 38, agosto 2022 N°

98

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1587/ ISSNe: 2477-9385

Depósito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Departamento de Ciencias Humanas
Maracaibo - Venezuela

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

© 2022. Universidad del Zulia

ISSN 1012-1587/ ISSNe: 2477-9385

Depósito legal pp. 198402ZU45

Portada: Ya basta, cierra la ventana

Artista: Rodrigo Pirela

Medidas: 120 x 140 cm

Técnica: Mixta sobre tela

Año: 2011

El otro: ¿enemigo o interlocutor? Ética y comunicación en entornos de violencia

Víctor Martín-Fiorino

Universidad Católica de Colombia

ORCID: 0000-0003-4057-7974

vmartinf@unbosque.edu.co

Lina María Fonseca-Ortiz

Universidad Santo Tomás, Colombia

ORCID: 0000-0003-2543-2005

linafonseca@usantotomas.edu.co

Freddy Camilo Triana-Domínguez

Universidad Santo Tomás, Colombia

ORCID: 0000-0002-2320-4888

freddy triana@usantotomas.edu.co

Darwin Arturo Muñoz-Buitrago

Universidad Santo Tomás, Colombia

ORCID: 0000-0002-3193-6034

darwinmunoz@usantotomas.edu.co

Resumen

Desde la interacción entre ética y comunicación, se propone una reconstrucción de la relación con el otro para la recomposición del tejido social en entornos de violencia. Se revisan los vínculos entre ética, bien común y educación mediante la reconceptualización crítica de la palabra como herramienta propiamente humana para la construcción de convivencia y futuro. Se caracterizan los entornos de violencia de las transiciones discursivas como desafío para transformar las relaciones entre comunicación y política. Las exigencias de la ética de la vida, la justicia y razón cordial se proponen como camino crítico para la transformación del lenguaje político.

Palabras clave: desafíos éticos; bien común; transiciones discursivas; lenguaje político; entornos de violencia.

The other: enemy or interlocutor? Ethics and communication in environments of violence

Abstract

From the interaction between ethics and communication, a reconstruction of the relationship with the other is proposed for the reconstruction of the social fabric in environments of violence. The links between ethics, the common good and education are reviewed through the critical reconceptualization of the word as a properly human tool for the construction of coexistence and the future. Violent environments of discursive transitions are characterized as a challenge to transform relations between communication and politics. The demands of the ethics of life, justice and cordial reason are proposed as a critical path for the transformation of political language.

Keywords: ethical challenges; common good; discursive transitions; political language; environments of violence.

1. INTRODUCCIÓN

Las situaciones de violencia social prolongada se caracterizan por producir el deterioro serio y finalmente la ruptura del tejido de convivencia de una sociedad, debido al efecto de fragmentación de lo común y a la profunda afectación de la posibilidad de establecer deliberativamente lo común, entendido esto último como un bien que se puede construir progresivamente y que resulta necesario para la realización del proyecto de vida de cada persona (VILLALOBOS&RAMÍREZ, 2018)¹, en compatibilidad –no exenta de tensión, pero negociable- con los de otras personas, de los diferentes grupos sociales y de la comunidad en su conjunto. Tanto el establecer lo común como un bien, así como también la generación de consensos mínimos para construirlo de modo progresivo, constituyen instancias comunicativas que remiten, en primer término, al núcleo mismo de la condición humana y simultáneamente a la capacidad principal a la que alude la etimología del término “comunicación”: *poner en común*.

¹ Es interesante la denominación que estos autores dan al proyecto de vida de cada persona, al expresarlo en términos de “autobiografía”; esto es, la idea de proyecto futuro en virtud de sus aspiraciones y deseos como persona autónoma, independiente y libre. La interpretación llevada a cabo en términos de la relación entre derecho y filosofía, parte de una particular lectura de Hanna Arendt y Paul Ricoeur.

Esta capacidad, en la medida en que se refiere a la activación de lo que es bueno para cada persona en tensión positiva y negociada con el conjunto de quienes integran cada comunidad concreta y la sociedad en su conjunto, remite a la cuestión central de la ética de la comunicación: poner en común, a través del uso responsable de la palabra y mediante un equilibrio entre consensos y disensos, lo necesario para alcanzar espacios posibles de felicidad.

De ello se ha ocupado tradicionalmente la ética, en la óptica del concepto de bien común², concepto que alcanza actualmente una renovada importancia y se vincula al de los “bienes comunes”, entendidos, por una parte, como bienes y recursos de uso común y referidos, por otra parte, a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Desde una perspectiva ética de la comunicación, escuchar, deliberar, argumentar, acordar y respetar el disenso en relación con el establecimiento de lo que, en común, desde la centralidad de la persona y en cada contexto específico, se considere bueno constituyen las bases de la convivencia, como régimen propio -deseable y posible- de la vida humana.

Es importante ahondar en el concepto de bien común, que indiscutiblemente se ata al pensamiento católico, desde la Doctrina Social de la Iglesia y en las sociedades modernas se aplica en el reconocimiento del ser, sus actuaciones e implicaciones en la vida y devenir de los otros. Sin embargo, tal como lo precisa MICHELINI (2007), hay que tomar en cuenta la ambigüedad del concepto, pues no hay definiciones que especifiquen de modo preciso a qué se refiere cuando se habla de bien común. Es así como, en pensadores de la antigüedad clásica griega, como Platón y Aristóteles, y posteriormente en Santo Tomás, el concepto permanece ambiguo en relación con su contenido. No obstante, ha ido haciendo historia y en la actualidad sigue siendo utilizado asiduamente, sobre todo en el ámbito de la política.

Consecuentemente, el bien común, si bien ambiguo en su definición, se presenta y se entiende como aquello que busca el “bien estar” para un colectivo, en este sentido, resulta elemento clave para los entornos sociales, máxime si se hace uso de la comunicación para

² Para una visión de conjunto sobre el concepto de Bien Común, sus perspectivas y su historia, ver, entre otros: Schultze, R.O. (2014) **El bien común**. México, UNAM; Nohlen, D. y Schultze, R.O. (2006) **Diccionario de Ciencia Política**. México. Ver igualmente, en una perspectiva actual, UNESCO (2015). **Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?** París: Ediciones UNESCO.

establecer el intercambio de ideas y, por ende, contacto social. De ahí que la comunicación deba caracterizarse por ser ética, asertiva y verdadera, para ser garante del bien estar colectivo, que favorezca la elección ética por los otros y su promoción de vida digna.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS: ÉTICA, BIEN COMÚN Y EDUCACIÓN

En la historia de la ética, el bien común (en latín *bonum commune*) se ha entendido como referido al bien (entendido como vida buena) y al bien-estar, concepto referido a su vez al conjunto de condiciones que permiten elegir el tipo y proyecto de vida considerado como deseable. En tal sentido, el bien común puede ser entendido a la vez como producto de una elección ética y política de los miembros de una comunidad, más allá de una visión cerrada de los intereses particulares, y también como plataforma que permite a los seres humanos concretos ejercer su *capacidad de elegir*, considerada por autores como Amartya Sen y Martha Nussbaum, entre otros, como la primera de las capacidades humanas (SEN & NUSSBAUM, 2009). Superando las perspectivas que se mueven en la contraposición entre bien público y bien privado, el concepto de bien común, relacionado desde la Antigüedad clásica con el ejercicio de la palabra en clave de capacidad política comunicativa tal como lo plantea Aristóteles (ARISTOTELES, 2009), ha sido considerado también como “el fin general de una comunidad o como los objetivos y valores en común, para cuya realización las personas se unen en una comunidad”, tal como lo indica SCHULTZE (2014, P. 9).

Desde el horizonte educativo y con importantes repercusiones acerca de la corresponsabilidad de grupos, instituciones y países en la construcción del bien común, la UNESCO ha propuesto un decisivo replanteamiento de la educación, orientado a la construcción efectiva de un bien común mundial y relacionado con los “bienes comunes”: “los bienes comunes (son) aquellos que, independientemente de cualquier origen público o privado, se caracterizan por un destino obligatorio y necesario para la realización de los derechos fundamentales de todas las personas”, según UNESCO (2015, p. 85)

Como lo plantea igualmente María Rosaria Marella (MARELLA, 2012) principalmente desde una óptica jurídica, la consideración acerca del bien común va más allá de la distinción entre lo público y lo privado y enraíza en una concepción comunicativa del bien común, según la cual el

mismo está constituido por “bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia”, como lo indican DENEULIN & TOWSEND (2007, p 19). Se trata de una concepción relacional, en la cual lo común es más que la suma del bien particular de los individuos que componen una sociedad; es el bien realizado como asociación solidaria de personas, en relaciones recíprocas mediante las cuales consiguen su bienestar, deliberan sobre sus expectativas y comparten los beneficios vinculados al mejoramiento de la calidad de sus vidas.

La propuesta de la UNESCO contribuye a situar los bienes comunes más allá de la dicotomía de lo público y lo privado y entender el bien común, en primer término, desde la diversidad de contextos y concepciones del bienestar y la convivencia, dando así lugar a la posibilidad de convergencias y consensos comunicativos entre diversas interpretaciones culturales de lo que constituye un bien común, según UNESCO, (2015, p. 86). Desde este enfoque resultan valorizados la educación, en el sentido principal de aprendizaje, y el conocimiento como bienes comunes que permiten, a través de un proceso participativo —que puede ser considerado ya un bien común en sí— ampliar los niveles de entendimiento comunicativo entre contextos, cosmovisiones y sistemas de conocimiento en vistas a una convivencia intercultural fundada en una ética global³.

En la historia de Occidente, una de las primeras formas de comunidad fundamentadas desde la ética y la política ha sido la *polis* griega de los siglos V y IV a.C. Sin olvidar sus límites, vinculados, entre otros aspectos, a las características del ejercicio del poder en la sociedad esclavista y a las condiciones restringidas de la ciudadanía en el contexto predominante de la época⁴, la concepción de la convivencia en la realidad

³ Sin embargo, no hay que perder de vista que en el actual contexto de desarrollo científico y técnico (o mejor expresado, *de la tecnociencia*), se impone un sentido de la globalidad en términos de crítica y reflexión sobre las consecuencias al entorno global de las innovaciones científico-tecnológicas, es decir, tecnocientíficas. Hay más que evidencias respecto del impacto negativo, a pesar de los grandes avances tecnocientíficos alcanzados hasta hoy. Es la razón por la cual surge un tipo de ética en función de puente entre estos desarrollos y avances con la ética de la ciencia, que la mayoría de los autores del área hoy denominan “bioética”, a partir del surgimiento de esta disciplina en los años Setenta del siglo pasado. Ver en: Villalobos y Bello (2014); Martín-Fiorino (2014).

⁴ Cabe destacar, no obstante, que algunos pensadores griegos del siglo IV a.C. ya proclamaron la igualdad de los seres humanos y se opusieron al esclavismo. Ver, entre otros: Davies, J.K. (1981) *La democracia y la Grecia clásica*. Madrid: Taurus; Rodríguez Adrados, F. (1966) *Ilustración y política en Grecia*. Madrid: Ed. Revista de Occidente; Mosse, G. (1971) *Las doctrinas políticas en Grecia*. Barcelona: A. Redondo Ed.

de la *polis* se entendió, desde el punto de vista teórico, y se puso en ejecución en la práctica, desde la propuesta de un ejercicio ético de la comunicación política (MARTIN-FIORINO, 2020). En la Grecia del siglo IV a.C. y especialmente en el pensamiento de Aristóteles, teórico de una *polis* paradójicamente ya en crisis, la posibilidad misma de lo común, de la comunidad, es entendida desde una visión ético-política del poder de la palabra: “En Grecia todo dependía del pueblo y el pueblo dependía de la palabra”, afirmó el filósofo francés Francois Fénelon (FENELON, 1795) en su *Carta escrita a la Academia sobre la elocuencia, la historia y la poesía*. No es casual, en tal sentido, que Aristóteles incluyera a la retórica (ARISTOTELES, 2008) entre los saberes prácticos que podían contribuir a construir convivencia (SPANG, 2013).

La palabra, como propiamente humana a diferencia de la voz, que es compartida con otros seres vivos no humanos, está orientada, según Aristóteles, a la posibilidad de decir lo útil (para la supervivencia), lo conveniente (para la vida) y lo justo (para la vida buena) (ARISTOTELES, 2009). En tal sentido, en los fundamentos de una perspectiva ética de la comunicación se encuentran, en primer término, la necesidad de preservar la vida humana, que, más allá del gregarismo animal, Aristóteles considera por naturaleza frágil y la sitúa en el nivel útil de la *socialidad* como sentido de cooperación y mutua protección. En segundo término, en el nivel de lo conveniente se encuentra la obediencia a la ley, como acuerdo comunicativo acerca de la estructura de la convivencia. En tercer término, el nivel de lo justo trata, según Aristóteles, del fin de toda comunidad humana, orientado a hacer posible la felicidad de sus integrantes (LÁZARO, 2013).

2.1. EL SER HUMANO: PALABRA, CONVIVENCIA, FUTURO

En la concepción aristotélica, el humano es un ser limítrofe entre los dioses y las bestias y, hoy en día, también en relación con las máquinas--; en otro sentido, también entre bien de cada ciudadano y el bien de la *polis* y, en última instancia, entre lo humano y lo *más-que-humano*: ser que habita el límite y que es capaz de traspasarlo. Como elemento de articulación de dicha compleja condición limítrofe, siempre en tensión, el humano es el titular de la palabra que instaura el mundo y que puede ensanchar lo posible para construir progresivamente la “vida buena” apropiada para ser feliz. En tal sentido y desde una interpretación contemporánea, la expresión “viviente dotado de palabra” (*zoon logon ejon*)

puede ser entendida como “viviente capaz de comunidad gracias a la palabra” (interlocución, deliberación, negociación) y, en tal sentido, ser que *construye futuro* (responsabilidad, sostenibilidad).

Cabe pensar que Aristóteles estaba en lo correcto al caracterizar al ser humano de este modo, reconociendo que es por la palabra —en su sentido como discurso deliberativo, instituciones, leyes— que se instaura el mundo como totalidad de sentido capaz de orientar el conocimiento y la acción encauzando las dinámicas de convivencia de la *polis* y que es en ella donde los humanos pueden pensar, diseñar, proponer, consensuar y construir un futuro deseable y *posible*. Como era claro ya en el pensamiento político de la Grecia clásica, la palabra, tanto en su expresión como exigencia ética —que Aristóteles subraya frente a los sofistas— como en su capacidad de influencia política por el ejercicio del poder suasorio que comporta, está en la base de los sistemas de comunicación política también en el caso de las sociedades contemporáneas.

El ejercicio ético de la comunicación como capacidad de construir lo común se vincula igualmente a la capacidad de futuro. En tal sentido, en el diseño del pensamiento aristotélico se destacan tres aproximaciones conceptuales sobre lo propio del ser humano: “viviente dotado de palabra” (*zoon logon ejon*), “viviente político” (*zoon politikon*) y “principio de futuros” (*arjé ton esómenon*) —en sus obras *Ética a Nicómaco*, *Política* y *Sobre la Interpretación* respectivamente. La capacidad de futuro puede activar la posibilidad de “vida buena”, cuya construcción requiere, según Aristóteles, la práctica de las virtudes intelectuales y éticas —conocimiento y prudencia— y puede conducir a la felicidad, proceso que se construye a lo largo de toda la vida.

Las propuestas aristotélicas contribuyen hoy, en otros contextos y con otras implicaciones, pero como preguntas plenamente vigentes, a la posibilidad de pensar los problemas de la ética de la comunicación a partir de la perspectiva del empleo responsable del poder de la palabra desde una perspectiva multidimensional. La dimensión de la persona: el ser humano dialogante y con voluntad de acuerdo y no confrontativo y con voluntad de destrucción por la violencia en cualquiera de sus formas, que se construye en una dinámica de permanente perfeccionamiento como persona; la dimensión comunitaria, mediante la deliberación y la construcción de acuerdos para la convivencia en la diversidad; la dimensión ecológica,

como dimensión de futuro de la casa común, que hoy se entiende principalmente desde la sostenibilidad y la ética del cuidado.

El nivel de *actualidad* en el que se adoptan y se cumplen las decisiones políticas está cada día más influido por un conjunto de procesos comunicativos, fundados en valoraciones y en procesos de afirmación de intereses que se consideran legítimos y que afectan la propia lógica de funcionamiento de los actores políticos individuales y colectivos, ya se trate de personas, partidos, sindicatos o instituciones de gobierno, que se mueven en un espacio político definido, desde los antecedentes de la *polis* griega, como *actividad constituida a través de la comunicación*. Ello plantea el debate acerca de las sociedades estructuradas, en algunos casos, a partir de una concepción autoritaria del poder y la correlativa visión restringida de la comunicación como mero traspaso de información (MARTIN-FIORINO, 2008), o bien, por el contrario, sociedades constituidas sobre la base de comunidades deliberativas, fundadas sobre la capacidad de compartir información orientada a la construcción de metas comunes mediante un proceso de comunicación interactiva. Es en este último caso donde el discurso ético-político alcanza su mayor valor y proyección para la construcción de convivencia.

2.2. ÉTICA, TRANSICIONES DISCURSIVAS Y ENTORNOS DE VIOLENCIA

En tal sentido y en un proceso que parece acelerarse de modo importante, la mayoría de los países de América Latina se encuentran en el momento de pasar de un discurso a otro, de unas prácticas deliberativas a otras, de una simbólica política a otra. En esa transición: ética, discursiva, deliberativa, política, educativa, comienza a cobrar una decisiva importancia el diseño de lo que *todavía no es* (dimensión de posibilidad), pero *que pudiera* ser como resultado de un nuevo esfuerzo, una nueva inteligencia y un nuevo compromiso con la construcción del tejido social comunicativo, fragmentado por condiciones de violencia continuada. ¿Podremos vivir juntos? se preguntaba Alain Touraine en los años 70 del siglo pasado; la pregunta sigue pendiente en el *nuevo siglo* (SAPIR, 2008), situada en la línea de la anterior pregunta de Eric Fromm: ¿Podrá sobrevivir el hombre? En relación con la responsabilidad hacia las próximas generaciones, cabe preguntar ¿podremos sobrevivir a nuestro futuro?, lo que pone en discusión la capacidad humana de revertir las tendencias (que se afincan en el pasado) y afirmar orientaciones (que anticipan y pueden generar el comienzo de la construcción del futuro).

Estos esfuerzos, fundados en la inteligencia y el compromiso, requieren con urgencia ser expresados en un lenguaje que permita, a través de iniciativas puntuales concretas relacionadas con las coyunturas que se viven y también a través de programas de educación de largo plazo para aprender a convivir en la diferencia. No se trata sólo de una posibilidad: es la vida misma --de las personas, de las comunidades y sociedades, del planeta-- la que está en juego y que afronta riesgos cuyo abordaje requiere de grandes esfuerzos comunicativos, de bases éticas y políticas, para impulsar su transformación mediante el uso responsable de los inmensos recursos tecnológicos disponibles.

En los años setenta del siglo XX comenzó el siglo XXI como “nuevo siglo político”, marcado por la radicalidad de las temáticas, de los desafíos y de algunas de las respuestas a los mismos, marcadas por diferentes formas de violencia. En esos años se inició, especialmente en América Latina y en Europa y luego también a nivel global, una ruptura de los modos de pensar, de comprender, de expresar y de actuar en relación con la construcción de mediaciones políticas capaces de reducir desigualdades e inequidades. En este sentido, varias formas del discurso ético-político alternativo actual remiten a replanteamientos que, frente a las dictaduras de la década de los setenta en América latina, transformaron las bases de la comunicación política y dieron expresión a la exigencia de grandes sectores de la sociedad de recuperar su capacidad de futuro.

Desde el rechazo a los sistemas que, apoyados en diferentes ideologías y con justificaciones “ordenadoras”, impusieron de modo violento realidades de empobrecimiento económico, exclusión social y sometimiento político, fue naciendo un nuevo modo de *pensar-consensuar-actuar* lo común como exigencia ética comunicada --puesta en común--y generadora de formas de participación disruptiva que acercaron a diferentes sectores sociales en sus prácticas. Ello se vio claramente influido y, en buena medida posibilitado, por el amplio acceso a la información digital que actúa como elemento activador del potencial comunicativo transformador de las alianzas de actores inmersos en entornos de complejidad y conflictividad.

El discurso que comenzó a gestarse entonces estuvo marcado por varios niveles de ruptura: a) un nivel político, generado desde realidades sociales de exclusión y *des-ciudadanía* (KLIKSBURG, 2010) y articulado al rechazo frente a los regímenes autoritarios y dictatoriales de esa época; b) un nivel económico, centrado en la crítica a los modelos económicos

basados en el estrechamiento extremo del Estado y de sus responsabilidades sociales en favor de una desregulación completa de los mercados; c) un nivel científico, apoyado en la constatación del desajuste entre las enormes posibilidades transformadoras de la tecnociencia y la ausencia de prioridades sociales en relación con su aplicación a los apremiantes problemas de gran parte de la población más vulnerable.

Sobre este último aspecto, perteneciente al dominio de la comunicación científica que debe servir a fomentar la convergencia entre el saber experto y el saber social, en los años 2000 el creador de la Bioética, Renselaar Van Potter, constataba el desajuste entre el inmenso avance del conocimiento registrado en el siglo XX que no se vio acompañado por un correlativo aumento de la sabiduría –criterios, prudencia, visión de futuro-- acerca de cómo usar ese conocimiento y el poder que generaba. Como lo señala Sapir (SAPIR, 2008), especialmente en el plano de la comprensión crítica de los procesos humanos y a nivel de la construcción de un discurso capaz de expresarlos y de traducirlos en acciones, estaba naciendo un nuevo siglo.

2.3. COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

Si la política es, como se la ha definido desde antiguo, “el arte de lo posible”, el siglo XXI comenzó con la posibilidad y la exigencia de realizar un imprescindible esfuerzo por “ensanchar lo posible”. Entre los grandes desafíos de este nuevo siglo se encuentran, en primer término, el reto de darle un nuevo sentido rehumanizador, solidario y fraterno a las nuevas potencialidades derivadas principalmente del poder del conocimiento y de su uso en red en los espacios educativos, económicos, políticos, científicos y ecológicos. Se trata de *decidir seguir siendo humanos* desde un esfuerzo de discernimiento entre posibilidades y límites, asumiendo positivamente y gestionando responsablemente el enorme poder derivado de la utilización de la así llamada “inteligencia artificial” de las interacciones hombre-máquina.

En segundo término, el segundo gran desafío es el de *elegir cómo seguir siendo humanos*: a) o bien aferrarse a modelos centrados en la excelencia individual competitiva e insolidaria, justificados por una racionalidad instrumental guiada por criterios de adaptación, supervivencia y “realismo” resignado; b) o bien, desde una percepción crítica pero claramente situada, abrir el espacio a la construcción deliberativa de modelos basados en la articulación armónica de la persona

con la sociedad y con el ambiente, desarrollados a partir de una racionalidad comunicativa desde nuevos criterios de transformación, “vida buena” y realismo lúcido y esperanzado.

La capacidad de decidir es lo propio de los humanos, aunque claramente acotada en el marco de sus limitaciones; sobre ello, la ética del límite (Trías), la antropología de la prudencia (Aubenque) y la política del Bien Común (Michelini) aportan orientaciones decisivas. La comunicación política, desde las exigencias éticas de reciprocidad y cooperación, ayudan a entender y elegir el modo de participar en la gestión de los espacios de interdependencia constructiva en los que consiste la política.

Decidir, como determinación irrenunciable de seguir siendo humanos y de remediar las situaciones de deshumanización, es la plataforma para el ejercicio de todas las capacidades humanas, comenzando por la capacidad de elegir. Ésta, como lo han planteado Amartya Sen y Martha Nussbaum (SEN & NUSSBAUM, 1010), puede ser considerada la primera de las capacidades humanas puesto que representa la elección que activa al mismo tiempo los componentes personal y convivencial de lo humano. La política, saber decisional por excelencia, es, de este modo, la principal herramienta para articular comunicativamente los bienes particulares con el bien común (DIAZ, 2020).

Decidir lo humano y elegir el modo de realizarlo derivado de ello, entre las inmensas y casi ilimitadas nuevas posibilidades (que van desde la producción de bienes, pasan por la robótica y llegan casi hasta la “producción” de un nuevo tipo de humanos (¿post-humanos?) y hacerlo sobre bases ético-valorativas compartidas no sólo por las comunidades científicas sino también, y principalmente, por la ciudadanía. En tercer término, decidir la educación necesaria para que el futuro previsible (cuarta revolución industrial, era digital) no represente inevitablemente el desplazamiento de la persona por la tecnología “inteligente”.

Desafíos que plantean un horizonte que abarca, en primer término, la necesidad urgente de repensar la noción misma de inteligencia, desde su intrínseca relación con la vida y desde su vocación de servir a la “vida buena” (realización, humanización, felicidad), y hacerlo no únicamente desde su eficacia operativa para resolver problemas a partir del procesamiento de la información en detrimento de la comunicación. Ligado a ello, el desafío de recuperar la imaginación –

que nace de la lectura y la palabra, más que de la imagen que satura los medios y los dispositivos—para ser capaces de imaginar nuevas formas de vivir juntos en la diversidad. Además, pensar y afirmar formas de la razón que puedan reconciliarse con la sensibilidad: sociedades más sensibles, que puedan dar más lugar a educación de las emociones, a la capacidad de sentirse afectados por las condiciones del prójimo o de otros seres vivos y a la recuperación de la memoria, sólo con una memoria humana, que no se basa en la acumulación de datos e información, son posibles, por ejemplo, el perdón y la reconciliación.

El hecho mismo de sentirse afectados por las condiciones del prójimo, implica *per se* reconocerse en primera instancia y saber que de allí surge el reconocimiento por el otro, estar en capacidad de reconocer que en el otro y en lo otro, se coexiste. En este sentido, se debe trabajar por la dignificación de la existencia humana, desde una comunicación asertiva y ética, que valide la unidad en la diversidad, que permita entender que desde la diferencia se es único.

Consecuentemente, ser sensible a los otros y lo otro, debe suscitar la capacidad de pensar y trabajar por mejores condiciones de vida para todos. Así conceptos, como reconocimiento, cercanía, perdón y reconciliación, son esenciales para la vida de calidad.

2.4. ÉTICA, JUSTICIA Y RAZÓN CORDIAL

La perspectiva de una ética cordial, propuesta por Adela Cortina (CORTINA, 2014) al mismo tiempo que una justicia cordial y una razón cordial, enfatiza en la necesidad de acercar a las personas, instituciones y sociedades a la posibilidad de avanzar en la resolución de sus conflictos, perdonar y reconciliarse y trazar caminos para lo que, en la expresión de Victoria Camps, es una vida de calidad (CAMPS, 2001), superadora de las “sociedades sin alma”, sociedades de supervivencia o sociedades de la decepción y que conduzca a redescubrir lo común (comunicar consigo misma), deliberar sobre lo posible, asumir solidariamente la voluntad de hacerse cargo y exponer nuevos argumentos convincentes para ello. El papel que en el presente adquieren los saberes humanísticos, como bien lo expresa Martha Nussbaum (NUSSBAUM, 2012), es decisivo: reflexión, pensamiento crítico y creatividad son hoy, en efecto y en el marco de procesos de afectación de la vida que en algunos aspectos parecen ya irreversibles, herramientas imprescindibles para que la ciencia, la

economía y la política, como saberes decisionales, se encuentren en un espacio comunicativo centrado en el cuidado de la vida.

El siglo XXI ha puesto de manifiesto como uno de sus principales problemas el de la convivencia. En ese tema confluyen, o pueden confluir, todos los saberes y las prácticas, revisitados hoy desde una ética de la vida. Convivir, en el sentido de un vivir-con que incluye no sólo a los humanos en toda su diversidad y riqueza, sino también al conjunto de los seres vivos no humanos y el planeta en su totalidad. Comprender, comunicar, acordar sobre los modos de hacerse cargo de la crisis ecológica, las actividades económicas depredadoras del ambiente, las economías inequitativas centradas sólo en el lucro, la intolerancia ideológica, el fanatismo religioso o el terrorismo, se muestran como exigencia para abordar lo que los estudiosos de las ciencias sociales denominan “índice de déficit de convivencia”. En tal sentido, si el problema principal es el de construir convivencia, el punto de partida imprescindible es la elaboración de lenguajes de convivencia, desde la razón y el conocimiento, las emociones, la sensibilidad.

En el núcleo problemático de la ética de la comunicación se encuentra la propuesta de un lenguaje de convivencia, que no puede sino apuntar a la transformación de los lenguajes de poder, centrados en la expresión de relaciones de dominio de unos hombres sobre otros, dominio de género, dominio pedagógico, dominio económico, dominio político, dominio cultural, religioso, etc. Inicialmente, se trata de poner en primer plano (descubrir, rescatar, potenciar) la disposición afectiva (ARENDDT, 2001) que nos lleva a querer vivir juntos. Esta disposición encuentra bases neurobiológicas, psicológicas y espirituales que contribuyen a sostener el elemento racional, capaz de argumentar acerca de la conveniencia de cooperar antes que confrontar.

Los elementos anteriores confluyen en la construcción de un lenguaje común para encontrarnos a nosotros mismos como parte de una comunidad y darle a ello no sólo el valor de lo útil y conveniente (Aristóteles), sino también, y principalmente, la dimensión de lo justo, dadora de sentido. Desde la disposición afectiva, la razón cordial y la sensibilidad humana es posible acometer la reconstrucción de formas de pensar reflexiva, crítica y creativamente nuevas maneras de vivir en común, de reconstruir comunicativamente lo común y cuidar la vida de las personas concretas, biográficas, sufrientes. Acerca de esto y desde la exigencias de justicia para con ellas, surge la necesidad de vincular comunicación y derechos humanos, como lo hacen autores actuales

(CABRERA Y ANTOLINEZ, 2022), en vistas a visibilizar situaciones de grave injusticia hoy globalmente muy frecuentes.

2.5. ÉTICA PARA UN NUEVO LENGUAJE POLÍTICO

La perspectiva ética de la comunicación es capaz de fundamentar un nuevo lenguaje político para un nuevo siglo. Un lenguaje y un siglo nuevos que enfrentan grandes dificultades, que no es posible desconocer ni menospreciar. Por una parte, con el avance de nuevas formas de comunicación que brindan la capacidad de traspasar barreras espacio-temporales para comunicarse en tiempo real de un extremo al otro del planeta, es cada vez más difícil justificar situaciones autoritarias o dictatoriales, presentándolas como inevitables con el objetivo de generar reacciones de aislamiento y resignación. Movimientos recientes de protesta política masiva, convocados en buena medida a través del uso de nuevos códigos y por medios electrónicos, son un ejemplo de ello, aunque frecuentemente reprimidos con consecuencias violentas. Junto a las dificultades, sin embargo, se encuentran también nuevas posibilidades de expresar, articular en red y expandir globalmente innovadoras formas de cooperación y solidaridad frente a situaciones de grave afectación humana que se constituyen en motivos de prioridad ética (KLIKSBERG, 2010)

América latina ha visto en repetidas ocasiones discursos de poder fundados sobre la reducción del carácter ético propio del discurso político: deconstrucción del otro como enemigo, reconocimiento como interlocutor, respeto a las condiciones de un debate justo, negociación, confrontación de ideas sin afectación de los sujetos, búsqueda de acuerdos. En los discursos autoritarios tales contenidos de bases ético-políticas desaparecen, dejando lugar a los parámetros del discurso de poder: obediencia, orden, control, la consideración de la diferencia como amenaza, la humillación del contrincante como estrategia, la eliminación del enemigo como objetivo. La ética de la comunicación, desde sus ejes centrados en la persona, la convivencia y la sostenibilidad, puede hoy ayudar a pensar nuevos espacios de convivencia, devolviéndole al discurso político su

politicidad, es decir, su condición de ser discurso constructor de convivencia.

Un discurso constructor de convivencia requiere un adecuado balance de las tres dimensiones básicas de lo político: en primer término, la dimensión de *facticidad*, orientada al realismo y la contextualidad que permitan la construcción de mediaciones efectivas para la solución, o al menos el encaminamiento orientado a la solución de los problemas específicos de cada sociedad concreta. En segundo término, la dimensión de *actualidad*, en la que se juega el carácter decisonal de la política y que consiste en el cultivo de la capacidad de tomar decisiones equilibradas, responsablemente y mediante prácticas deliberativas. Y, en tercer término, la dimensión de *posibilidad*, en la que la política se hace cargo de la elección de la mejor de las posibilidades existentes en una coyuntura determinada, pero con la visión de un bien común que, desde situaciones presentes, se busca con miras en el largo plazo.

Las tres dimensiones de lo político, y su expresión en la práctica de la política, apuntan actualmente a ser desarrolladas en comunidades deliberativas, espacios comunicativos donde confluyen, por una parte, actores políticos diversos y con intereses particulares diferentes, pero que deciden hacer el esfuerzo de pensar tales intereses desde valores que los pongan en contacto en un nivel más fundamental: cuidado de la vida en común, cultivo del diálogo, recurso al diálogo y a la negociación de las diferencias en lugar de la confrontación, entre otros. En tales comunidades se recrea el sentido de pertenencia y mutua remisión entre actores políticos tales como gobierno, universidades, empresas, sectores laborales, culturales, deportivos, etc., y se refuerza el enfoque relacional que abarca tanto a la ética como a la política, en vistas a contribuir con establecimiento de una relación entre actores, procesos y resultados orientados a mantener, mejorar y proyectar la vida de las personas y comunidades.

Como resultado de la acción de las comunidades deliberativas y en una perspectiva ética de la comunicación, se abre la posibilidad de recuperar críticamente el poder del discurso en su doble sentido retórico: *discurso de*, que apunta a la capacidad de expresar un proyecto de futuro, proyecto abarcador de formas concretas de humanización a través de prácticas efectivas y mediaciones virtuosas; y *discurso para*,

que alude al poder de persuasión capaz de desencadenar la relación entre pensamiento y voluntad para la construcción del proyecto deliberativamente formulado y discursivamente propuesto. “Nos preguntamos, dice ZAPATA (2011), por la posibilidad de recuperar lo humano frente a la violencia a través de asumir la fuerza política de la palabra. Reasumir la existencia de lo social colectivo por medio de la palabra, la capacidad de argumentar es a su vez, la apertura del ‘espacio público de aparición’...escenario en el que se juega el destino de la comunidad humana”.

Desde este enfoque, la política puede ser entendida como “la organización y la praxis colectiva del espacio común de aparición”, en la que el ser humano es “alteridad, discurso, lenguaje, discusión, negociación, consenso”, según ZAPATA (2011, p. 126). Dicha praxis es el espacio de lo común, *logos* “que convoca a los ciudadanos y se configura, políticamente, como deliberación, discusión, decisión”. A través de la deliberación la realidad diversa y rica en intereses y valores puede ser diluida en lo que tiene de criterios individuales, integrándolos en un criterio común que ese *logos* expresa. En tal sentido, la labor de las comunidades deliberativas orientadas a pensar (descubrir, encontrar, inventar) creativamente nuevas formas de convivencia, apunta a la construcción de una carta de *supervivencia social* que permita progresivamente construir un *mapa de convivencia política*. (MARTIN-FIORINO, 2017)

En este sentido, la comunicación posibilita escenarios de construcción dialógica a partir del encuentro con el otro, y esto a su vez, plantea la oportunidad colegiada de repensar el sentido de la vida, su significado y dignificación, de allí la importancia de identificar los discursos que orientan a la construcción sana de nuevas sociedades y aquellos que van en detrimento de ello.

3. METODOLOGIA DEL ESTUDIO

El presente trabajo ha seguido para su realización la vía de un enfoque interpretativo crítico y analítico, centrando su interés en analizar y comprender el papel de los elementos ético-valorativos de los procesos comunicativos en entornos de violencia. Para ello se ha buscado apoyo en los aportes de la hermenéutica crítica, tomando

como referentes algunos textos significativos de autores reconocidos. El itinerario metodológico ha sido el de una investigación cualitativa de carácter documental con enfoque hermenéutico, siguiendo los criterios proporcionados por Hernández Sampieri (HERNÁNDEZ SAMPIERI, 2018). Sobre dichas bases y con apoyo en la lectura crítica de los antecedentes, el trabajo ha revisado las interacciones entre ética, comunicación y política en entornos de violencia.

4. REFLEXIONES FINALES

El discurso político con bases en una ética de la comunicación abre la posibilidad de construir mapas de convivencia mediante el proceso de convencer y persuadir a los actores de la necesidad y el valor de su incorporación a un espacio convergente para recuperar el sentido de la vida en común con proyección de futuro. En proceso comunicativo marca la diferencia entre la *supervivencia social* y la *vida política* en común: del pacto social al acuerdo político hay un avance cualitativo que permite pensar en una relación de alianza deliberativa valiosa, abierta a lo que todavía no es, pero que puede ser y es deseable que sea. Los pasos que las comunidades deliberativas pueden dar en el sentido de construir convivencia en entornos de violencia pueden abarcar momentos de alto el fuego, pacto, acuerdo, contrato y alianza, dándoles un carácter de compromiso y de proyecto de *futurización*.

Muchas sociedades contemporáneas, construidas sobre relaciones de poder, se sostienen precariamente por medio de un agregado de discursos de supervivencia: éstos se caracterizan por su carácter sólo reactivo frente a las asimetrías de poder, son incapaces de transformarlas y a lo sumo desarrollan habilidades de adaptación y de obtención de beneficios limitados, dentro del mantenimiento de lo establecido. Son discursos sin futuro, generalmente productos de un pacto entre actores que, en la mayoría de los casos, no comparten valor alguno, pero pactan por mutuo temor o beneficios particulares. Discursos en los que los actores permanecen anclados en el estrecho margen de un presente, entendido desde la lógica simple de lo dado.

Es inevitable ver contextos, en los cuales “el victimario” utiliza su poder sobre el otro, máxime cuando el otro es temeroso y los otros en el marco de la estructura de poder, lo perpetúa y lo valida, bien puede ser por temor también, o por el beneplácito derivado de beneficios, sin importar el bienestar del otro.

Como lo han señalado importantes autores (MARTINEZ, BENITO & BUSTAMANTE, 2009), la ética de la comunicación permite regular las dinámicas de interacción social, donde no participan sólo los especialistas y profesionales en comunicación y medios, sino todos los actores sociales que le apuesten a la relacionalidad como paradigma de construcción social. Así pues, resulta esencial, que, como comunidad desde la ética de la comunicación, se apalanchen escenarios que coadyuven a la generación de nuevas formas de concebir la vida, nuevas formas que permitan trabajar por la transformación social, lo que implica no solo escenarios, sino individuos comprometidos desde la ética, lo crítico, lo creativo, con el cambio y el reconocimiento del otro, como ser semejante, para trabajar por la dignificación de la vida. Que se hable de individuos éticos, críticos que sean capaces de trabajar por una mejor calidad de vida, conduce inevitablemente a pensar en individuos e instituciones formadoras, con la responsabilidad intrínseca de formar para la vida, en este sentido es cognoscible pensar que todo se convierte en un sistema organizado, que puede ser o no favorable para la comunicación responsable, la vida con calidad y la coexistencia de los otros y lo otro, sin daño.

Un esfuerzo reflexivo es capaz de impulsar inicialmente la transformación de los discursos de *supervivencia* a la condición de discursos de *coexistencia*. En éstos, el avance en la aproximación a lo común valioso se traduce en la incorporación de valores como el reconocimiento de la alteridad, el respeto de la diferencia y el compromiso de no afectarse mutuamente. La presencia del otro en los discursos de coexistencia resulta, sin embargo, aun pasiva, sin que sea propiamente un interlocutor: la coexistencia no impulsa a los actores a prestarle atención activa al diferente, a aprender de él y a solidarizarse con su situación. Es, por tanto, una condición necesaria pero no suficiente para expresar la riqueza de lo humano (diálogo, socialidad, futuro, según las definiciones aristotélicas), que se expresa más acabadamente a través de un discurso de convivencia mediante el poder humanizador de la palabra.

La comunicación debe darse de manera responsable, en tanto, puede tener efectos positivos y negativos, repercute en la conformación de ideas, valores, intencionalidades que bien o mal, tienen impacto en la sociedad, por ello, representa un gran reto desde lo humano, que esta sea asertiva, para que su impacto sea positivo.

El abordaje de la construcción de un discurso de convivencia es un gran desafío para la ética de la comunicación y para el saber político del presente siglo. El déficit discursivo es correlativo al déficit de convivencia, expresado en los niveles de violencia, indiferencia, intolerancia y representado en los índices de deterioro ambiental y en las graves consecuencias humanas de las economías inequitativas.

Al ser conscientes de los niveles de violencia, de indiferencia, de intolerancia, no se escapa de vista, el hecho de vivir enfrentando el fenómeno de la -violencia invisible-, que mediante acciones silenciosas genera daño y resulta difícil de evitar, ya que afecta las estructuras psíquicas y emocionales de las personas, convirtiéndolas en sujetos vulnerables. Según lo menciona Fajardo (FAJARDO et al, 2010), en Colombia existen varias poblaciones que son vulneradas en sus derechos y terminan siendo invisibles para la sociedad, entre ellos y más notoriamente identificados, se pueden enumerar, los habitantes de calle y los desplazados por el conflicto armado. Sin embargo, existen víctimas invisibles en contextos normalizados, como las empresas, los colegios, donde se enmascara en roles de poder, que usan su condición para menospreciar e ir contravía del bien común y con ello se afecta el equilibrio de los sistemas sociales donde se convive.

El horizonte de sentido es el de una ética de la vida, que fundamenta una nueva comunicación capaz de favorecer la construcción de formas inéditas de convivencia --personalista, deliberativa y democrática—en el espacio humano de un nuevo siglo político.

Consecuentemente, el sentido de una ética de vida debe propiciar nuevos escenarios discursivos desde el reconocimiento del otro y lo otro, para favorecer colectivos más sanos emocionalmente, desde el accionar consciente, responsable y promotor del bienestar común.

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan el agradecimiento a las siguientes instancias institucionales:

1. El presente artículo ha sido posible gracias al apoyo institucional del Grupo de Investigación GINTECPRO del Programa de Ingeniería Industrial de la Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia, dentro del marco del Área de estudios e investigaciones sobre Ética Aplicada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARENDDT, Hanna. 2001. **La condición humana**. Editorial Tecnos, Madrid (España)
- ARISTÓTELES. 2009. **Ética a Nicómaco**. Editorial Alianza, Madrid (España).
- ARISTÓTELES. 2008. **Retórica**. Instituto de Estudios Políticos, Madrid (España).
- CABRERA, Elvira; ANTOLÍNEZ, Pilar. 2022. “Derechos humanos invisibilizados: la trata de seres humanos en los medios de comunicación en España”. En: **Revista Comunicar**, 30 (73), disponible en <https://doi.org/10.3916/C73-2022-09>
- CAMPS, Victoria. 2001. **Una vida de calidad**. Editorial Crítica, Barcelona (España)
- CORTINA, Adela. 2014. **Ética cordial**. Editorial Trotta, Madrid (España)
- CORTINA, Adela. 2017. **Aporofobia, el rechazo al pobre**. Editorial Paidós, Barcelona (España).
- CORTINA, Adela. 2021. **Ética cosmopolita**. Editorial Paidós, Barcelona (España)
- DAVIES, J.K. 1981. *La democracia y la Grecia Clásica*. Taurus, Madrid (España).
- DENEULIN, Severin; TOWNSEND, N. 2007. “Public Goods, Global Public Goods and the Common Goods”, En **International Journal of Social Economics**, Vol. 34 (1-2), p. 19-36. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1666-485X2007000100002 Consultado e. 22.04.2022
- FAJARDO, Luis., ABONDANO, Diana.; GARCÍA, Luisa. 2011. **Los invisibles y la lucha por el Derecho en Colombia**. Ed. Universidad Santo Tomás, Bogotá (Colombia).
- FENELON, Francois. 1795. **Carta escrita a la Academia sobre la elocuencia, la historia y la poesía**. Ed. R. Ruiz, Madrid (España).
- HERNÁNDEZ-SAMPIERI, Roberto. 2018. **Metodología de la investigación**. Editorial Mc Graw Hill, México (México)
- KLIKSBERG, Bernardo. 2008. **La agenda ética pendiente de América latina**. Editorial Paidós, Buenos Aires (Argentina).

- MARELLA, Maria Rosaria. 2012. **Oltre il pubblico e il privato: per un diritto dei beni comuni**. Ed. Ombre Corte, Verona (Italia).
- MARTIN-FIORINO, Victor. 2008. **Desafíos actuales de la ética aplicada**. Ediciones Uniojeda, Maracaibo (Venezuela).
- MARTIN-FIORINO, Víctor. 2014. “Dilemas de la Bioética en el Siglo XXI”. En: **Revista Lasallista de Investigación**, 11 (1): 56-62. DOI: <https://doi.org/10.22507/rli.v11n1a6>
- MARTIN-FIORINO, Víctor. 2017. “De la violencia a la palabra: la recuperación del espacio político”. En: **Cultura Latinoamericana**, 25 (1) pp. 123-135.
- MARTIN-FIORINO, Víctor. 2020. “Ser Humano y autonomía de la acción. El diseño antropológico del pensamiento aristotélico”. En: **Persona y libertad**, Ed. Universidad Católica de Colombia, Bogotá (Colombia).
- MARTINEZ, Betty; BENITO, Claudia; BUSTAMANTE, Patricia. 2009. “Ética de la comunicación y comunicación ética”. En: **Revista Mediaciones**, Vol. 7 (9), p. 145-159.
- MICHELINI, Dorando. 2007. Bien común y ética pública. Alcances y límites del concepto tradicional de bien común. En **Tópicos**, No. 15. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1666-485X2007000100002 Consultado el: 22.06.2022
- MOSSE, George. 1971. **Las doctrinas políticas en Grecia**. A. Redondo Editor, Barcelona (España).
- NUSSBAUM, Martha. 2012. **Sin ánimo de lucro**. Editorial Akal, Madrid (España).
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco. 1966. **Ilustración y política en Grecia**. Ed. Revista de Occidente, Madrid (España)
- SAPIR, Jacques. 2008. **El nuevo siglo XXI**. Ediciones El Viejo Topo, Madrid (España)
- SCHULTZE, Reiner. 2014. **El bien común**. Editorial UNAM, México (México)
- SEN, Amartya; NUSSBAUM, Martha. 2009. **La calidad de vida**. FCE, México (México).
- SPANG, Kurt. 2013 “Ética y retórica”. En: **De ética y política**. Editorial Tecnos, Madrid, (España), pp. 77-101.

- UNESCO 2015 **Replantear la educación. ¿Hacia un bien común global?** Ediciones UNESCO, Paris (Francia).
- VILLALOBOS-ANTÚNEZ, José Vicente y BELLO, Mariadela. 2014. “Ética para una sociedad global: la bioética puente para el giro tecnocientífico”. En **Revista Lasallista de Investigación**, 11(1): 70-77. DOI: <https://doi.org/10.22507/rli.v11n1a8>
- VILLALOBOS-ANTÚNEZ, José Vicente y RAMÍREZ-MOLINA, Reynier Israel. 2018. El derecho a la autobiografía. Dimensión ius-filosófica desde H. Arendt y P. Ricoeur. En: **Opción. Revista de Ciencias Sociales y Humanas**, 34(Esp. 18), p. 20-50. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23930/24375> Consultado el: 14.06.2022
- ZAPATA, Guillermo. 2011. “La fuerza política de la palabra”. En: **Filosofía y ética**. Universidad Libre, Bogotá (Colombia).

BIODATA DE LOS AUTORES

Víctor Martín-Fiorino. Doctor en Filosofía por la Universidad de Lovaina, Bélgica. Estudios postdoctorales en ética aplicada. Investigador Emérito Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia. Profesor Emérito de la Universidad del Zulia, Venezuela. Doctor Honoris Causa. Profesor Distinguido por la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Miembro Fundador de la Red Internacional de Mediación “Xesús Jares”. Profesor de Pregrado y Postgrado en Universidades de Italia, Francia, España Argentina, México y Colombia. Investigador de la Universidad Católica de Colombia.

Darwin Muñoz-Buitrago. Master Internacional en Ciencia Política para la Paz y la Integración de los Pueblos, Universidad de Salerno, Italia. Maestría en Ciencia Política, Universidad católica de Colombia. Licenciado en Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Baccalaurerum in Theologia, Universidad Pontificia Javeriana. Estudios de Filosofía, Universidad San Buenaventura, Bogotá. Orden al Mérito Javeriano, Pontificia Universidad Javeriana. Docente Investigador de Postgrado, Universidad Santo Tomás, Colombia. Coordinador de Docencia, Departamento de Humanidades, Universidad Católica de Colombia.

Lina María Fonseca-Ortiz. Psicóloga, Magister en Psicología Jurídica, Experiencia en diseño, ejecución y seguimiento de proyectos de gestión curricular en Educación Superior. Experta en procesos de Autoevaluación para la obtención y renovación de Registros Calificados y en Proyectos de Desarrollo Docente. Experiencia investigativa en Gestión Curricular, Desarrollo Docente, Psicología Experimental y Psicología Jurídica. Experticia en diseño y análisis de instrumentos de evaluación en Psicología Jurídica. Docente Universitaria en Psicología Diferencial, Procesos Psicológicos Básicos y Psicología Jurídica.

Freddy Camilo Triana. Magister en Educación y Comunicador Social, Universidad Santo Tomás. Docente Titular de Postgrado, Universidad Santo Tomás, Bogotá. Investigador en áreas de Ciencias Sociales y Humanas. Participa en numerosas actividades académicas y ha sido Ponente en eventos nacionales e internacionales. Autor de publicaciones como el Capítulo de libro de investigación sobre “Incentivar el sentido socio-vital en la formación de la conciencia ética”, del libro “Tendencias en la Investigación Universitaria: una visión desde Latinoamérica”.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 38, N° 98 (2022)

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia. Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve